



Consideraciones generales sobre los bitcoins

Diego de Miguel, Socio de CMS Albiñana & Suárez de Lezo

Marta Rodríguez, Abogada de CMS Albiñana & Suárez de Lezo

ÍNDICE

1. Sumario
2. Tipos de operaciones e implicaciones fiscales
 1. Compra y venta de *bitcoins*
 1. Tributación directa
 1. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
 2. Impuesto sobre Sociedades
 3. Impuesto sobre Actividades Económicas
 2. Tributación indirecta
 2. Minado de *bitcoins*
 1. Tributación directa
 1. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

2. Impuesto sobre Sociedades
3. Impuesto sobre Actividades Económicas

2. Tributación indirecta

3. Tenencia de *bitcoins*

1. Impuesto sobre el Patrimonio
2. Declaración de bienes y derechos situados en el extranjero

Según anunció la Agencia Estatal de Administración Tributaria (“AEAT”) a través del Plan de Control Tributario para 2018, Hacienda reforzará el control sobre el bitcoin y las nuevas criptodivisas. En ejecución del citado Plan, la AE ...